

Forbes

México

Lo bueno y lo malo del plan de AMLO para eliminar la reforma educativa

Érika Zúñiga, 13 de diciembre de 2018

La nueva reforma educativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reemplazar la heredada por la administración anterior es vista por organizaciones no gubernamentales con ciertas reservas, ya que en algunos puntos muestra avances respecto a lo que se hizo en el pasado, pero al mismo tiempo no se tienen certezas aún sobre cómo abordará temas claves en esta materia.

La mañana del miércoles, durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario firmó la iniciativa que busca reemplazar la reforma educativa, y la cual será enviada al Legislativo para que inicie su andar por ambas cámaras antes de su aprobación.

Erik Ramírez, presidente y fundador de Enseña por México, y David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, aplauden que la educación sea uno de los temas que toca el nuevo gobierno en sus primeros días de operación, ya que destaca la importancia que ésta tiene en la vida del país; no obstante, recalcan que hasta el momento las declaraciones del presidente y de su secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma, sobre el proyecto son las únicas referencias, por lo que es pronto para calificar la iniciativa.

“Se queda corta en saber cómo se va hacer (...) además es muy pronto para considerar si se podrá llevar a cabo”, menciona Ramírez, al mencionar que la iniciativa y su contenido aún no son del conocimiento público y habrá que esperar a conocer los detalles.

Sin considerar que la propuesta sea un avance o un retroceso, los especialistas apuntaron que el presidente y el titular de la SEP dieron algunas señales positivas para la educación, para los niños y para los maestros, como el de ajustar el artículo tercero de la Constitución para que sean los niños y los jóvenes el foco central de la educación y se consagre el principio de obligatoriedad de la educación superior, así como agregar los principios de integralidad, equidad y excelencia.

“(Muestra) que la educación sea una prioridad y que se trata de conciliar con los maestros”, destaca el presidente de Enseña por México, pero reiteró que no será importante que no se olvide la calidad de la educación.

Marion Llyod, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, menciona que la propuesta del nuevo gobierno para darle un enfoque formativo y no punitivo a la reforma es uno de los aciertos, ya que el gobierno anterior se centró en culpar, y por tanto castigar, de todo a los maestros.

“El propósito debe ser mejorar la calidad de la educación, no limpiar a los maestros del sistema educativo”, resalta.

A su vez, David Calderón comenta que el mensaje del mandatario en la conferencia de prensa fue un “anuncio simbólico, pero sin evidencia para juzgarlo”. Aunque en él se mostró el interés hacia los niños y los adolescentes, se refirió a la diversidad en la educación y abordó la integralidad de la misma, además de que es una muestra de que está cumpliendo el compromiso que hizo con los maestros, para intentar corregir diversas problemáticas, que van desde su formación, capacitación, ingreso y continuidad en el sistema educativo, entre otros.

“Es bueno meterle dinero a la formación en estas escuelas”, agrega Erik Ramírez sobre el comentario de AMLO de que se destinarán más recursos para la construcción de 100 universidades públicas.

Por el contrario, para la especialista de la UNAM, construir más escuelas y avalar la obligatoriedad de la Educación Superior son puntos de alerta y deberán estar sustentados con claridad en la iniciativa, ya que hacer obligatorio cursar la universidad “será una ridiculez” si no hay los espacios suficientes y porque al ampliar la matrícula casi al 100% es muy probable que “el mercado laboral no puede absorber tal cantidad de egresados”. Por ello, agrega, el enfoque debe ser que el acceso sea universal.

“Construir 100 universidades públicas en seis años está fuera de cualquier posibilidad de cualquier país del mundo (...) es más importante concentrarse en sanar las instituciones que ya tenemos y ampliar la matrícula en esas mismas antes de crear más (planteles)”, apuntó.

Erik Ramírez subrayó que no deberá perderse de vista la calidad en la educación, ya que si bien hoy hay altos niveles de mucha deserción por la falta de espacios, la calidad educativa no estaba garantizando el empleo para los jóvenes y eso no es un punto que se haya mencionado en la conferencia.

“Se dijo que el nuevo Instituto (Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación) tendrá un consejo ciudadano con padres de familia, maestros y demás, pero también se debe incluir al sector económico, que es el que absorbe a esos estudiantes (les da empleos)”, apunta.

En ese sentido, Calderón apunta que la entidad que sustituirá al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), debe ser ajeno a la SEP, que verifique que los datos sean factibles y sus tareas sirvan para precisar la evaluación de los maestros; de lo contrario, debería preocupar si se convertirá sólo en un área de estadística magisterial subordinada a la dependencia federal: “Eso sería un paso atrás”.

Ramírez también resalta que, de acuerdo con el mensaje de esta mañana, los estudiantes volverían a tener “pase automático” a las escuelas normales, lo que contrastaría con los exámenes de admisión que dejaban fuera incluso al 50% de los aspirantes, lo que “sería un error, ya que se debe buscar que llegue el mejor talento” al sistema educativo.

Por último, Calderón, de Mexicanos Primero, hizo hincapié en que será clave que de aprobarse los cambios a la reforma educativa, es necesario que se avance también en las leyes secundarias de la misma, ya que de no haberlas será preocupante tener un periodo en el que no se se tenga claridad sobre cuál ley será la que regirá: ley anterior o una nueva.

Tras su envío a la Cámara de Diputados y al tratarse de una reforma constitucional, el proyecto requerirá el voto de la mayoría calificada, después será turnada al Senado y posteriormente a los Congresos estatales, donde también necesitará la aprobación de al menos 17 de ellos.